



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.1/EM.30/1
13 de septiembre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de los Productos Básicos
Reunión de Expertos sobre el
acceso universal a los servicios
Ginebra, 14 a 16 de noviembre de 2006

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES*

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Acceso universal a los servicios.
4. Aprobación del informe de la Reunión.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

* El presente documento se presentó en la fecha mencionada *supra* debido a la demora en su procesamiento.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la Reunión de Expertos se reproduce en la sección I. Una semana antes de la Reunión se distribuirá un programa detallado.

Tema 3 - Acceso universal a los servicios

3. En su décimo período de sesiones, celebrado en febrero de 2006, la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos decidió organizar una reunión de expertos sobre el acceso universal a los servicios, en cumplimiento del mandato enunciado en el Consenso de São Paulo, en junio de 2004.

4. Las deliberaciones servirán para que los Estados miembros de la UNCTAD entiendan mejor el importante papel que desempeña el acceso universal en los esfuerzos encaminados a mejorar las condiciones de vida, el crecimiento económico, el fomento de la capacidad de la oferta interna y el comercio en los países en desarrollo. Ello se conseguirá mediante un examen de las diferentes políticas y los marcos regulatorios conexos que persiga mejorar la contribución del acceso universal al desarrollo y a otros objetivos de la política nacional.

5. En la Reunión se analizarán los principales sectores de los servicios que son fundamentales desde el punto de vista de la infraestructura y desde una perspectiva humana. Se examinará su contribución al comercio y al desarrollo y el papel decisivo que pueden desempeñar para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. En la Reunión se examinarán las experiencias en determinados sectores de los servicios, como la educación, la energía, la salud, las telecomunicaciones y abastecimiento de agua, con el fin de determinar las características, los objetivos, las políticas y los retos comunes y multisectoriales, así como una serie de aspectos relacionados con el comercio.

6. En los debates se tratará el papel de los sectores público y privado en esos servicios. Se examinarán los retos a los que tienen que hacer frente para garantizar que se proporcionen servicios adecuados a los pobres y los marginados de la sociedad y el tipo de instrumentos normativos necesarios para lograr el acceso universal a esos servicios.

7. En la Reunión se estudiarán las experiencias y las políticas nacionales para garantizar el acceso, mediante el análisis de las diferencias entre los países y los sectores en función de los objetivos concretos de las políticas nacionales (por ejemplo, las distintas prioridades de los objetivos de acceso universal en relación con la asequibilidad o la ampliación del acceso, la eficiencia y los aspectos presupuestarios). También se estudiarán los instrumentos normativos concretos empleados, como los relativos a la obligación de prestar servicios universales y las subvenciones, las experiencias en su aplicación y los resultados.

8. Por último, en la Reunión se examinarán los vínculos entre las políticas de acceso universal y las normas internacionales relativas al comercio de servicios, en particular los compromisos en relación con los servicios contraídos en virtud del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). En ese contexto, se examinará el estado en que se encuentran las negociaciones sobre servicios de la OMC, en particular las encaminadas a acrecentar el acceso a los mercados y a crear disciplinas futuras sobre reglamentación interna. En la Reunión se examinarán los modos en que los países en desarrollo pueden aprovechar el sector de los

servicios, tanto interna como internacionalmente, para mejorar el acceso universal a los servicios esenciales y se examinarán los retos que probablemente se plantearán.

9. Las exposiciones de los expertos, representantes del sector privado y público, los reguladores y los negociadores comerciales contribuirán a comprender mejor las opciones a las que pueden recurrir los países en desarrollo para perseguir nuevos objetivos en materia de comercio y desarrollo en esos sectores.

Documentación

TD/B/COM.1/EM.30/2 Acceso universal a los servicios: Nota de la secretaría de la UNCTAD

Tema 4 - Aprobación del informe de la Reunión

10. El informe de la Reunión de Expertos será presentado a la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos en su próximo período de sesiones. La Reunión de Expertos tal vez desee autorizar al Relator a que, bajo la dirección del Presidente, prepare el informe final después de la conclusión de la Reunión.

Se prevé que los expertos designados por los Estados miembros preparen documentos breves (alrededor de cinco páginas) como contribución a la labor de la Reunión. Los documentos deberán enviarse a la secretaría de la UNCTAD antes de la Reunión. Esos documentos, que se basarán en la experiencia de los expertos, se distribuirán en la forma y en el idioma que se hayan presentado. Los expertos podrán tratar una o varias de las siguientes cuestiones:

- ¿Qué entraña el concepto de acceso universal a los servicios, en particular para determinados sectores y países? ¿Cuáles son los objetivos concretos del acceso universal? ¿Cuál es la función que desempeña el acceso universal a los servicios desde el punto de vista del bienestar nacional, esto es, para la economía, la sociedad y el desarrollo?
- ¿Cuáles son los aspectos multisectoriales del acceso universal y de las políticas en materia de acceso universal en los distintos sectores y países (por ejemplo, el aspecto de la equidad, lo estrecho de su interrelación, la necesidad de garantizar la flexibilidad, las posibilidades para aprovechar los adelantos tecnológicos y las dificultades que plantea la focalización y la supervisión)?
- ¿Qué papel ha desempeñado y puede desempeñar el Gobierno para garantizar el acceso universal a los servicios? ¿Qué logros ha conseguido hasta la fecha?
- ¿Cuáles son las distintas políticas y reglamentos que los gobiernos pueden estudiar para facilitar y financiar el acceso universal? ¿Cuáles son las diferencias entre los sectores y los países?

- ¿Cuáles son las repercusiones probables de la participación del sector privado en la consecución de los objetivos del acceso universal?
- ¿Qué cuestiones relacionadas con la competencia pueden afectar al acceso universal a los servicios?
- ¿Cuáles son las experiencias nacionales en materia de acceso universal, independientemente del éxito que hayan tenido? ¿A qué motivos obedecen esos resultados?
- ¿Cuáles son los vínculos entre las políticas en materia de acceso universal y el AGCS? ¿Cómo se plantea el concepto del acceso universal en dicho Acuerdo (por ejemplo, desde el punto de vista de los servicios prestados en el ejercicio de la autoridad pública, las subvenciones, la normativa interna, las obligaciones y los compromisos concretos contraídos en sectores pertinentes, y el derecho a regular)?
- ¿Cuáles son las tendencias relacionadas con el acceso universal en la negociación de compromisos concretos, en particular en el caso de los países en desarrollo?
- ¿Qué cuestiones se plantean en la interfaz entre la normativa interna y la aplicación de las políticas en materia de acceso universal y cuáles son los retos concretos para los países en desarrollo?

Se ruega a los expertos que presenten sus documentos a más tardar el 30 de octubre de 2006 a la Sra. Elisabeth Tuerk, División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, Palais des Nations, CH-1211 Ginebra 10 (Suiza), fax: +41 22 907 00 44, correo electrónico: Elisabeth.tuerk@unctad.org.
